

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, entregó el 14 de agosto de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	481,671.00	0.00	481,671.00	481,671.00	481,671.00	100.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	30,206,374.56	30,206,374.56	30,206,374.56	30,206,374.56	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,089,820.61	11,677,254.00	28,767,074.61	28,767,074.61	28,767,074.61	168.33
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$17,571,491.61	\$41,883,628.56	\$59,455,120.17	\$59,455,120.17	\$59,455,120.17	338.36

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$11,297,832.89	\$0.00	\$11,297,832.89	\$11,297,832.89	\$11,297,832.89	100.00
Materiales y Suministros	947,013.67	86,702.91	1,033,716.58	947,013.67	947,013.67	91.61
Servicios Generales	5,188,782.05	11,590,551.09	16,779,333.14	11,383,410.28	11,383,410.28	67.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	137,863.00	603,271.08	741,134.08	741,134.08	741,134.08	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	1,209,564.72	1,209,564.72	1,209,564.72	1,209,564.72	100.00
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$17,571,491.61	\$13,490,089.80	\$31,061,581.41	\$25,578,955.64	\$25,578,955.64	82.35

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$59,455,120.17**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$17,571,491.61**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **338.36%**. La entidad justifica las variaciones detectadas en el apartado del Ingreso de acuerdo a lo siguiente: en el rubro de *Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*, en el segundo trimestre disminuyó la recaudación, principalmente porque no hubo inscripciones ni reinscripciones; para el caso del rubro de *Participaciones y Aportaciones*, se recibió recurso para la segunda etapa del Proyecto Centro de Innovación y Desarrollo Apícola Sustentable; en lo que respecta al rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, la entidad aclara que solamente fue proporcionado el subsidio ordinario estatal. Los \$11,677,254.00 adicionales corresponden al programa para el fortalecimiento de la calidad educativa 2018. **(Figura 1)**

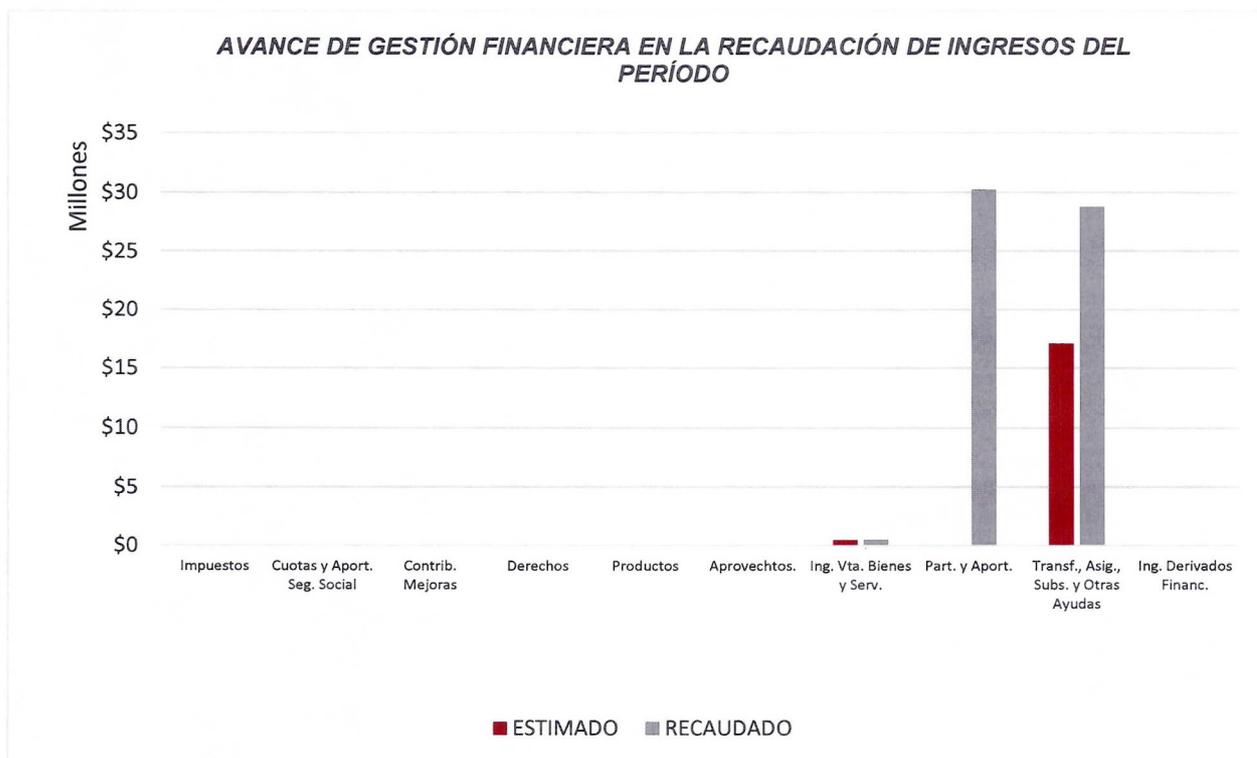


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$25,578,955.84**, en relación con el Egreso Modificado por **\$31,061,581.41**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **82.35%**. La entidad justifica las variaciones de la siguiente forma: en el capítulo de *Servicios Personales*, la variación representa el costo de la plantilla de la universidad al 30 de junio de 2018; en el caso del capítulo de *Materiales y Suministros*, el resultado se debe a la falta de ministración del subsidio federal, es por esto que se ha minimizado el gasto para el capítulo 2000; en relación al capítulo de *Servicios Generales*, la variación se originó por el reconocimiento de las actualizaciones y recargos de retenciones no enteradas al SAT; en el capítulo de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, la entidad justifica la variación con las becas PRODEP, Jefas de Familia y becas Kellog; en lo que corresponde al capítulo de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, la variación se debe a la adquisición de mobiliario para PRODEP, Kellog y PFCE 2017. **(Figura 2)**

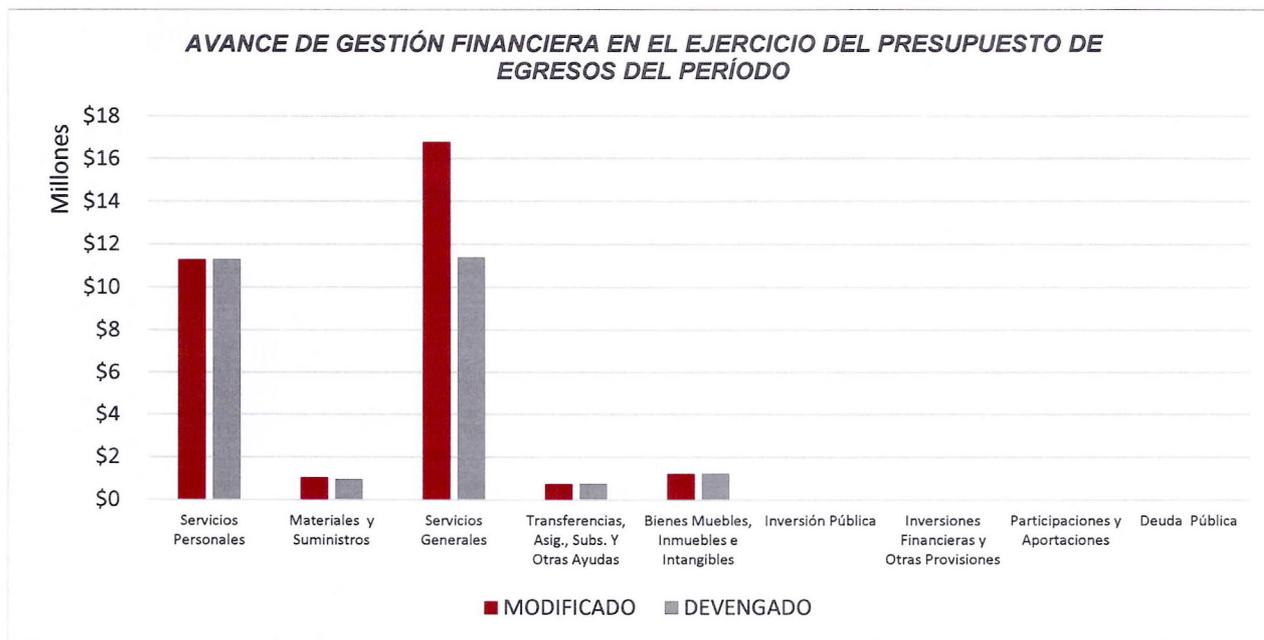


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Handwritten signature

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 53% y en el segundo el 34%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 13% pendiente de recaudar.



Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 40% y en el segundo el 56%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 4% pendiente de devengar.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó para la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, la cantidad de \$25,116,532.00 recursos asignados para el desarrollo de dos Programas Presupuestarios con los siguientes montos:

- Programa Presupuestario **E060 - Educación Superior Intercultural**, el cual se desarrollara con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 13,658,164.00
- Programa Presupuestario **M050 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollara con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 11,458,368.00

El total de recursos asignados a estos programas es igual a lo autorizado en el presupuesto de egresos.

Estos Programas Presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCE						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2° TRIM.	2° TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E060 - Educación Superior Intercultural	F - Contribuir a asegurar la calidad de la formación profesional a través de programas y proyectos que favorezca la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior, mediante el impulso de la oferta educativa pertinente con un enfoque intercultural.	63%	0	0	0	0%	0%	La medición la realiza la SEQ.
	C01 - Estudiantes aprobados.	55%	0	0	0	0%	0%	El ciclo escolar concluye en el mes de agosto. En el próximo trimestre se informa el avance.
	C02 - Alumnos con dificultades o rezagos en sus aprendizajes u otras condiciones de vulnerabilidad atendidos.	42%	0	0	0	0%	0%	No se programaron avances en este trimestre.
	C03 - Procesos de planeación participativa universitaria por comunidad y con la comunidad desarrollados.	30	45	45	45	100%	150%	Se concluyeron más comunidades de las programadas.
M050 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75%	0	0	0	0%	0%	La SEFIPLAN hará el informe.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	3%	0	0	0	0%	0%	No se programaron metas en el trimestre.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En relación a los dos programas presupuestarios, respecto al Fin, el avance presentado por el ente es del 0%, ya que los indicadores serán informados por la SEQ y SEFIPLAN. Respecto a los componentes, únicamente el C03 tiene un avance del 100% respecto a la meta trimestral; los demás componentes tuvieron de avance 0% ya que están programados para los próximos trimestres.

La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance general del programa al final del ejercicio.

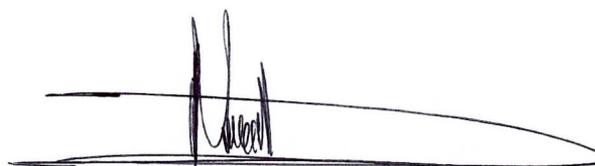
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.